

HIDALGO

En 2022 el Estado de Hidalgo se celebrarán comicios locales para renovar la Gubernatura de la Entidad

1. Geografía electoral

El Estado de Hidalgo se divide en siete Distritos Electorales Federales (DEF).

Hidalgo Distritos Electorales Federales		
No. Distrito	Cabecera	Municipios que lo integran
01	Huejutla de Reyes	Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, Molango de Escamilla, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlanchinol, Xochiatipan, Xochicoatlán y Yahualica
02	Ixmiquilpan	Alfajayucan, Cardonal, Chapulhuacán, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, La Misión, Nicolas Flores, Pacula, Pisaflores, Progreso de Obregón, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla y Zimapán
03	Actopan	Actopan, Ajacuba, Atotonilco el Grande, El Arenal, Eloxochitlán, Francisco I. Madero, Huasca de Ocampo, Juárez Hidalgo, Metztlán, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mixquiahuala de Juárez, Omitlán de Juárez, San Agustín Metzquititlán, San Agustín Tlaciaca, Tetepango, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa y Zacualtipan de Angeles
04	Tulancingo de Bravo	Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Cuauhtepic de Hinojosa, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo
05	Tula de Allende	Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan y Tula de Allende
06	Pachuca de Soto	Pachuca de Soto, Tizayuca, Tolcayuca y Zapotlán de Juárez
07	Tepeapulco	Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Singuilucan, Tepeapulco, Tlanalapa, Villa de Tezontepec y Zempoala

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE) • <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?infogeo=CGS>

A nivel local, se integra por 18 Distritos Electorales:

Hidalgo	
Distritos Electorales Locales	
No. Distrito	Municipios que lo integran
I	Alfajayucan, Chapulhuacán, Jacala de Ledezma, La Misión, Pacula, Pisaflores, Tasquillo y Zimapán
II	Calnali, Eloxochitlán, Juárez de Hidalgo, Lolotla, Metztlán, Molango de Escamilla, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles
III	Atlapexco, Huazalingo, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica
IV	Huautla, Huejutla de Reyes y Jaltocán
V	Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Nicolás Flores y Santiago de Anaya
VI	Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán, Tecozautla, Tepetitlán y Tezontepec de Aldama
VII	Ajacuba, Francisco I. Madero, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón y San Salvador
VIII	Actopan, Atotonilco el Grande, El Arenal, Mineral del Chico, San Agustín Metzquititlán y San Agustín Tlaxiaca
IX	Acatlán, Agua Blanca de Iturbide, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Metepec, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria
X	Acaxochitlán, Almoloya, Apan, Cuatepec de Hinojosa y Emiliano Zapata
XI	Tulancingo de Bravo
XII	Pachuca de Soto
XIII	Pachuca de Soto
XIV	Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende
XV	Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río Ocampo y Tetepango
XVI	Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec y Zapotlán de Juárez
XVII	Epazoyucan y Mineral de la Reforma
XVIII	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tepeapulco, Tlanalapa y Zempoala

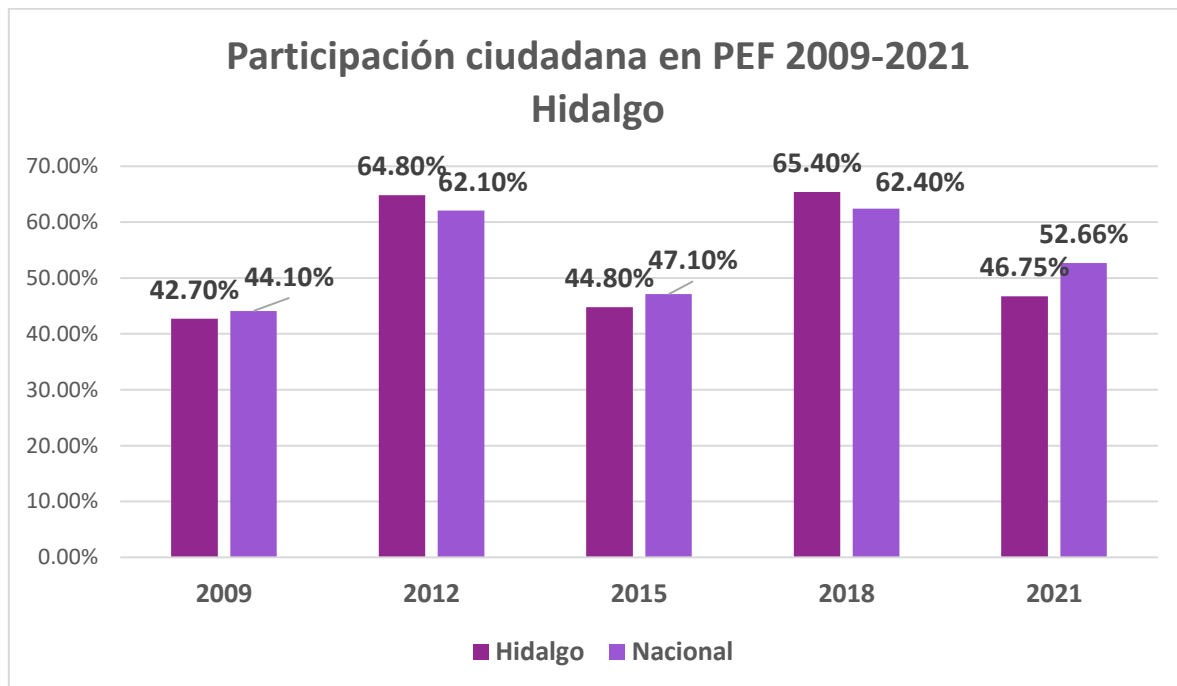
Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Geografía electoral
<http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/auxiliar/aux-geografiaelec>

2. Participación electoral

2.1 Participación electoral en Procesos Electorales Federales.

En estado de Hidalgo se caracteriza por tener tasas de participación cercanas al promedio nacional, con la notable excepción del último proceso 2021, en el cual las y los ciudadanos hidalguenses participaron un 7% menos que la tasa nacional¹.

Al igual que ocurre con la tendencia del país, las elecciones intermedias han presentado tasas de participación menores que las involucran la elección presidencial. También es notorio el hecho, confirmado en la última elección, que en las elecciones presidenciales la participación estatal supera el promedio nacional, lo opuesto que ocurre en las que se elige a las y los integrantes del Congreso de la Unión.



¹ Los datos de la sección Participación electoral se obtuvieron de Instituto Nacional Electoral, Mapa interactivo de los conteos censales de participación ciudadana 2009-2018. <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion-2009-2018/>

Consultados en 8 de abril de 2020

Instituto Nacional Electoral, Cómputos distritales 2021. Elecciones federales

<https://comptos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>

Consultado el 12 de octubre de 2021

2.2 Participación por Distritos Electorales

La participación por Distrito Electoral Federal en los Procesos Electorales Federales de 2015, 2018 y 2021 nos permiten observar que el distrito con mayores porcentajes de participación en todos los procesos revisados corresponde al distrito 01 con cabecera en Huejutla de Reyes, en contraste, el distrito con los más bajos índices de participación corresponde al 04 con cabecera en Tulancingo de Bravo.

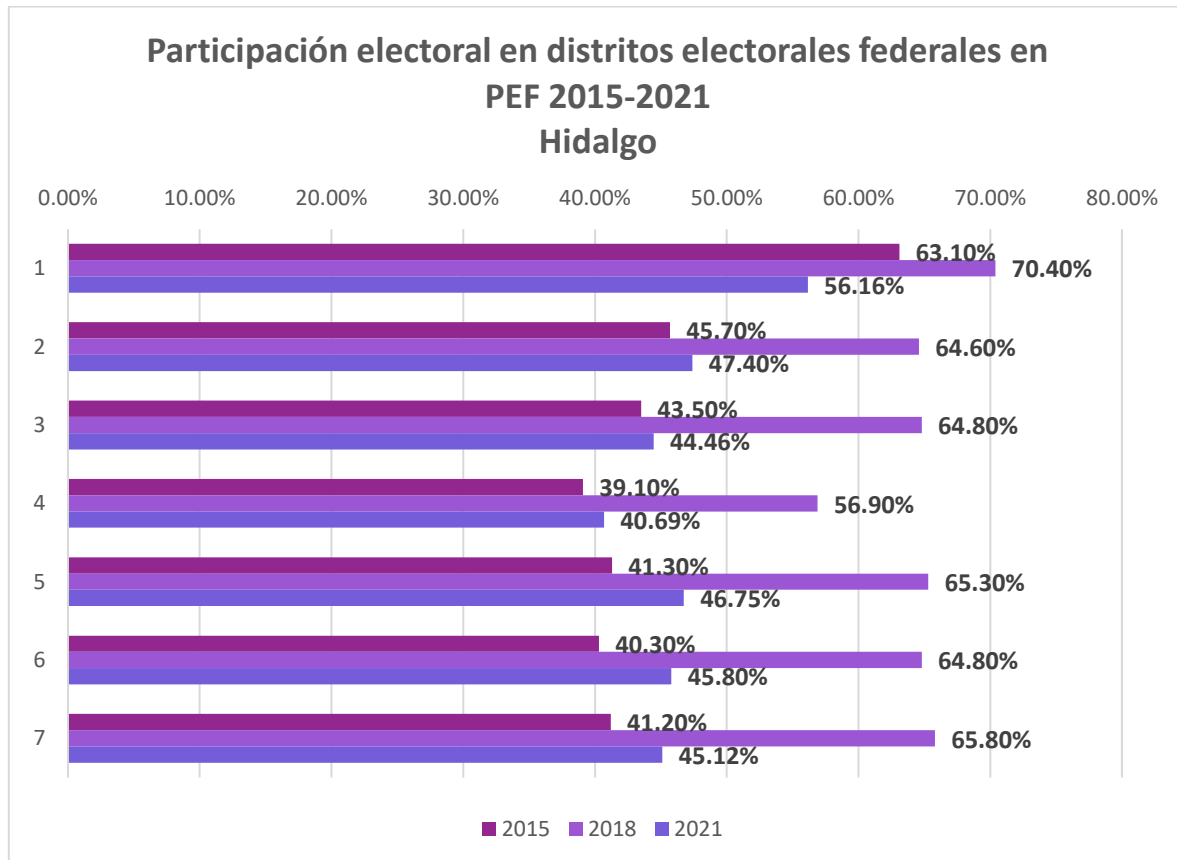
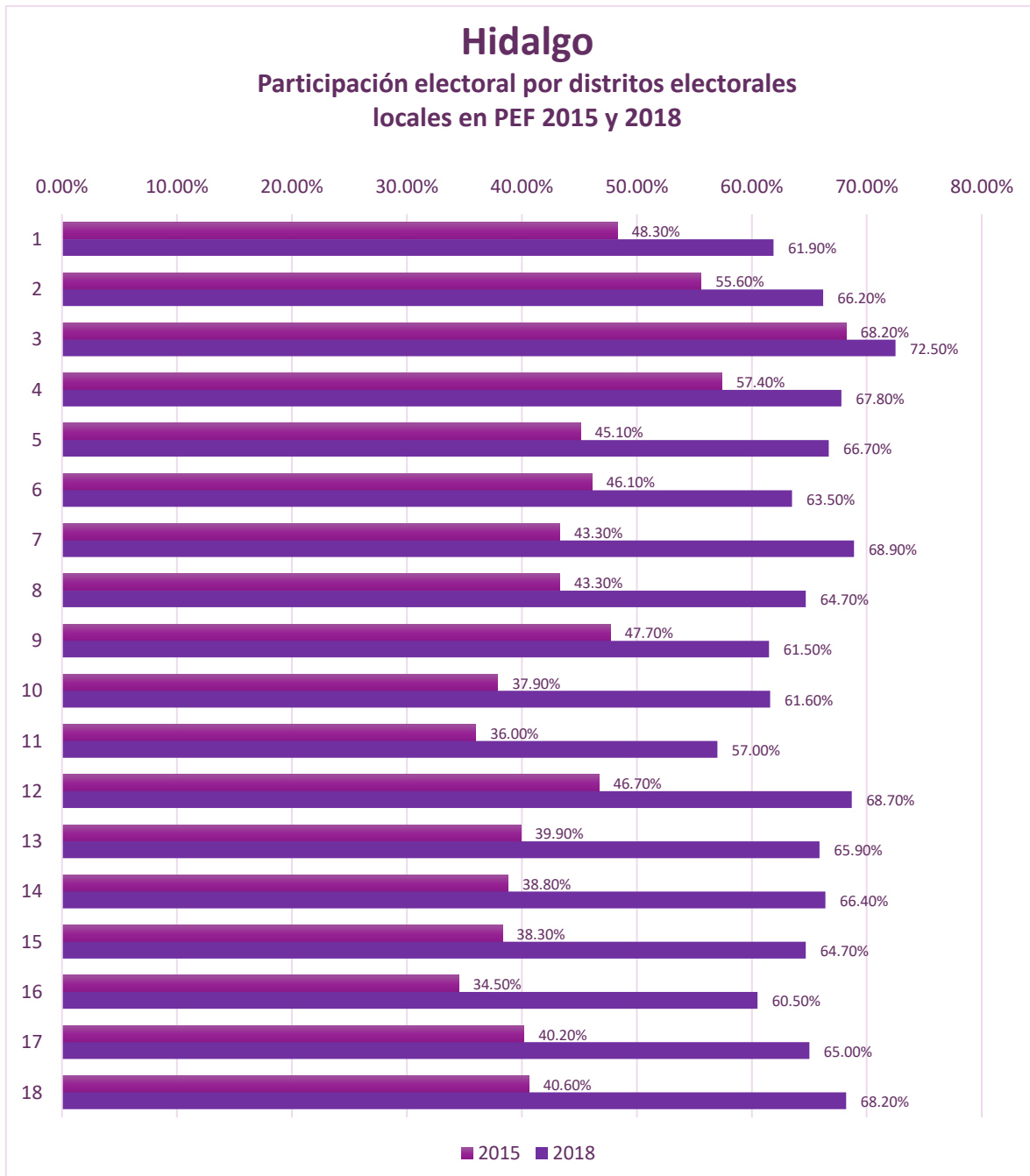


Figura 1. Comparativo, DEF entre PEF 2015 y 2018.

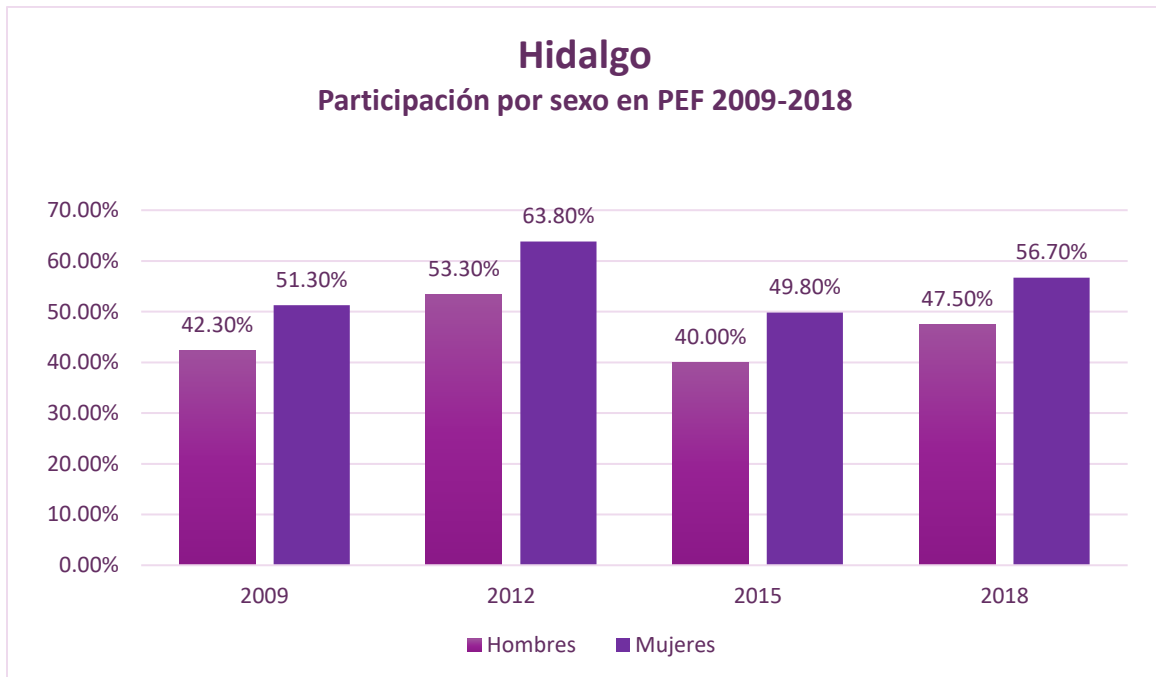
Si se divide el nivel de votación emitida en los dos últimos Procesos Electorales Federales en cada uno de los distritos locales, observamos que el distrito 16 local (Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec y Zapotlán de Juárez) tuvo el menor porcentaje de participación durante los PEF 2015 y en el PEF 2018 ese lugar correspondió al distrito 11 local (Tulancingo de Bravo). En contraste la mayor tasa de participación durante los PEF 2015 y 2018, corresponde al distrito 03 local (Atlapexco, Huazalingo, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica).



2.3 Diferencias de participación entre hombres y mujeres

Comparando la participación electoral por sexos en los Procesos Electorales Federales de 2009 a 2018 (en relación con la composición de las listas nominales electorales respectivas) observamos que las mujeres sistemáticamente participan más en todas las elecciones.

La brecha se incrementa en procesos puramente legislativos entre 6.6 y 6.9 puntos porcentuales; asimismo se incrementa ligeramente en los que procesos que incluyen elección presidencial entre 7.8 y 8.1 puntos porcentuales.



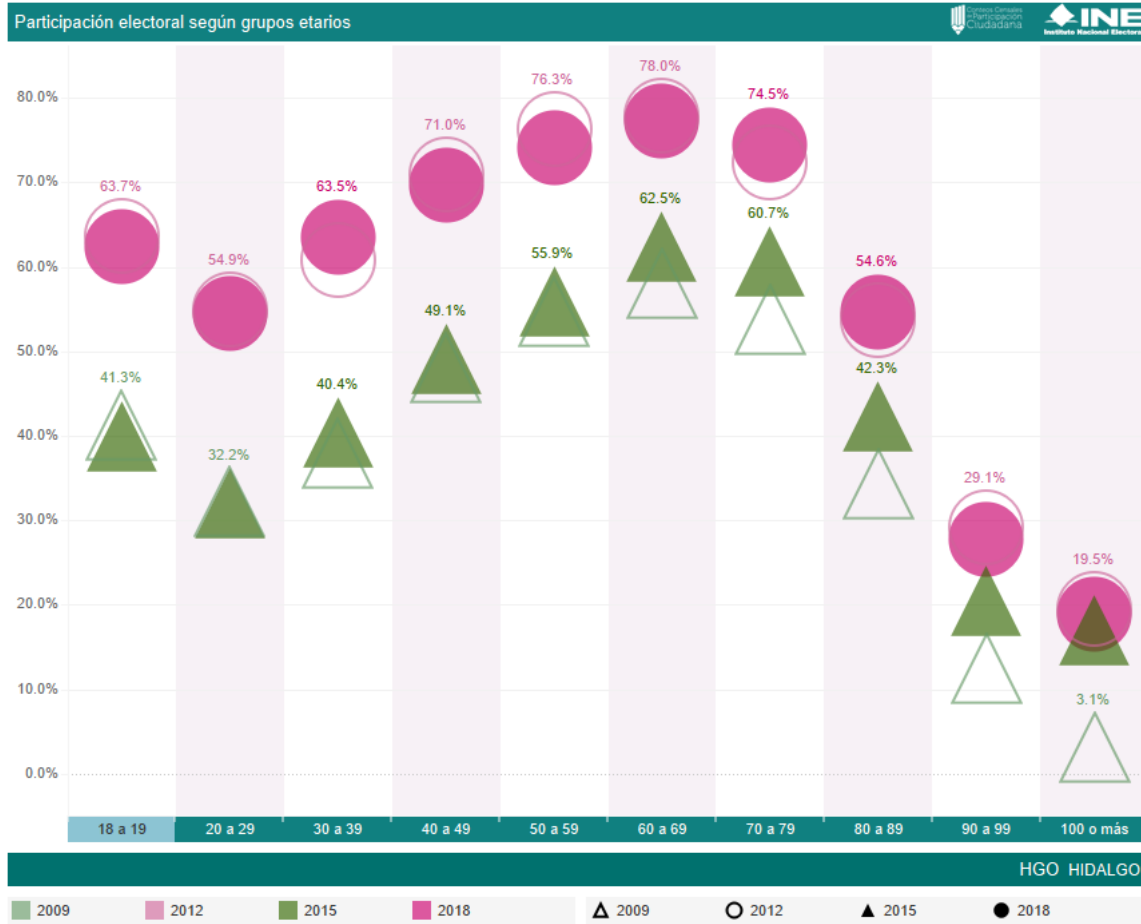
2.4 Diferencias de participación por grupos de edad

Cuando se disgregan los datos de participación electoral por grupos de edad en los Procesos Electorales Federales de 2009 a 2018, se puede observar lo siguiente:

- Exceptuando a los grupos etarios mayores de 90 años, la menor participación en todos los Procesos Electorales Federales corresponde al grupo de 20 a 29 años. En elecciones legislativas su tasa de participación es alrededor del 32%, mientras que en los procesos en los que incluyen elecciones presidenciales, los porcentajes oscilan entre 54.6% y 54.9%.
- El grupo etario de mayor participación en todos los Procesos Electorales Federales es el de los 60 a 69 años, con niveles de votación entre el 58.1% y 62.5% en elecciones legislativas y entre 77.3% y 78% en las que se vota adicionalmente por la presidencia de la república.
- El grupo de 18 a 19 años presenta una tasa de participación menor al promedio nacional en ese grupo etario.

- Después de los 79 años la tasa de votación desciende de manera drástica y sostenida.

Figura 2. Rubro según grupo etario



2.5 Diferencias de participación por tipo de sección

Las secciones electorales se refieren a las fracciones territoriales de los distritos electorales para la inscripción de la ciudadanía en el Padrón Electoral y en las listas nominales de electores².

El INE define los distintos tipos de secciones electorales:

- **Sección urbana:** Es un conjunto de manzanas bien definidas que forman parte de una localidad urbana, la cual normalmente presenta nomenclatura de calles, cuenta con servicios públicos como son: agua potable, alumbrado público, drenaje, etc.
- **Sección rural:** Constituida por una o más localidades rurales; se caracterizan porque predominan los espacios abiertos destinados principalmente a las actividades primarias y presentan servicios públicos escasos o inexistentes.
- **Sección mixta:** Área geográfica conformada por un conjunto de manzanas que forman parte de una localidad urbana, además de presentar una o más localidades rurales. Debido a que este tipo de secciones se forman por la combinación de las características descritas en las secciones urbanas y rurales, se puede observar la interacción de espacios destinados a actividades primarias combinados con áreas dedicadas para uso habitacional.

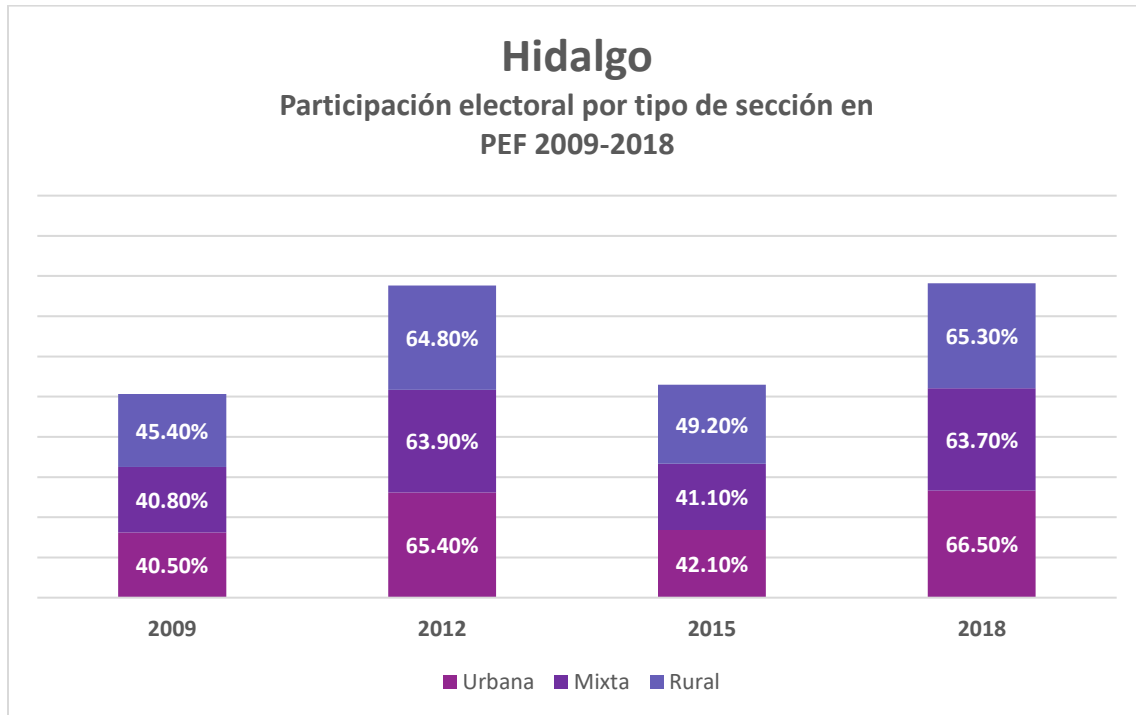
En el estado de Hidalgo, los datos de participación por tipo de sección presentan algunas variaciones interesantes:

- La población que habita en secciones consideradas urbanas presenta los mayores índices de participación en los procesos concurrentes con elección presidencial (2012 y 2018).
- En contraste, las y los votantes residentes en secciones consideradas rurales tienen la mejor tasa de participación en los Procesos Electorales Federales intermedios (2009 y 2015).
- La población que habita en secciones mixtas ha cambiado su comportamiento, durante el PEF 2009 su porcentaje de participación fue superior al de la población que habita en secciones urbanas, sin embargo, desde el PEF 2012 sus niveles de participación son los más bajos.
- Es una constante que, en los tres tipos de sección, la participación incrementa cuando se elige presidente de la República.

² Instituto Nacional Electoral, Guía práctica para el uso de la cartografía electoral. INE, México 2014, pp. 8-11

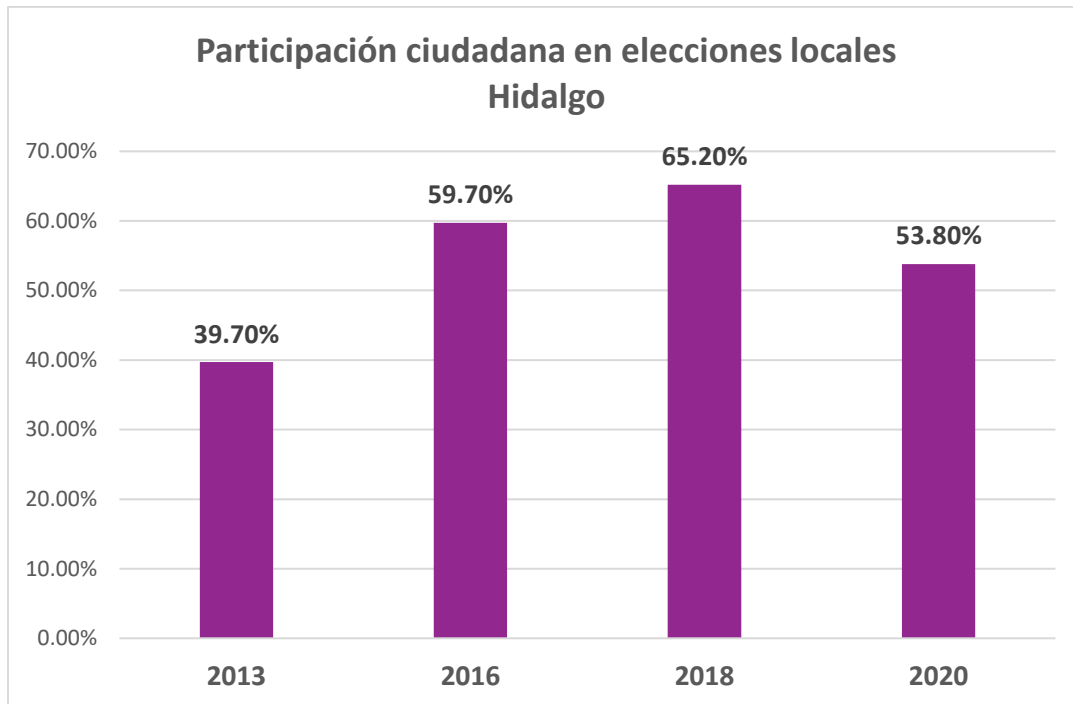
- Los porcentajes de votación por tipo de sección de la entidad lograron superar en su totalidad a los porcentajes obtenidos a nivel nacional en las elecciones intermedias de 2009 y 2015.

Figura 3. Comparativo, participación por tipo de sección



2.6 Participación en elecciones locales

De las últimas cuatro elecciones locales analizadas, la de 2013 en la que se eligió solo al Congreso Local fue la que tuvo la menor participación, mientras que la de 2018 en las que se eligió nuevamente al Congreso Local, pero que fueron concurrentes con una elección presidencial, la participación fue mayor por 25 puntos porcentuales. En 2016 se eligieron a todas las figuras locales (incluyendo a la o el Gobernador) en tanto que en 2020 se realizaron elecciones en los Ayuntamientos



El estado de Hidalgo presenta tasas de participación que rebasan la media nacional solo en los Procesos Electorales Federales presidenciales, su comportamiento ante los procesos intermedios siempre es a la baja. El comportamiento de la población que vive en secciones rurales lidera los porcentajes de participación en el Proceso Electoral Federal intermedio y las secciones urbanas lideran los procesos en los que se elige presidente de la república.

3. Democracia cualitativa y cultura cívica

3.1 Confianza en las instituciones

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, en el estado de Hidalgo de una lista de instituciones consultadas entre las y los ciudadanos, se observa que las que generan mayor confianza son: la familia, las universidades públicas y los compañeros y compañeras de trabajo, mientras que las instituciones que menos confianza tienen entre la ciudadanía son los partidos políticos, la policía y las cámaras del H. Congreso de la Unión.³

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Confianza institucional” Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. México.
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>
Consultada el 12 de octubre de 2021

Hidalgo Calificación confianza en instituciones (ENCIG 2019)	
Familiares	8.0
Universidades públicas	7.3
Compañeras y compañeros de trabajo	7.0
Ejército y Marina	6.9
Escuelas públicas de nivel básico	6.8
Vecinas y vecinos	6.7
Guardia Nacional	6.6
Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados	6.6
Hospitales públicos	6.2
Comisiones de Derechos Humanos	6.0
ONG's	6.0
Instituciones religiosas	5.8
Gobierno Federal	5.5
Medios de comunicación	5.5
Institutos electorales	5.4
Empresarias y empresarios	5.2
Gobiernos Estatales	5.0
Servidores públicos	5.0
Sindicatos	4.9
Gobiernos Municipales	4.8
Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados	4.6
Ministerio Público	4.3
Cámaras de Diputados y Senadores	4.2
Policías	4.2
Partidos políticos	3.4

3.2 Percepción de corrupción

En el estado de Hidalgo el 85% de la ciudadanía encuestada percibe que la corrupción se presenta de manera “muy frecuente” y “frecuente” en su entidad, cifra que se encuentra por debajo del mismo agregado a nivel nacional por 8 puntos porcentuales.⁴

⁴Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Corrupción” Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. México
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>

Percepción sobre frecuencia de corrupción (ENCIG 2019)		
Frecuencia	Hidalgo	Nacional
Muy frecuente	36.6	44.6
Frecuente	48.8	42.4
Poco frecuente	11.5	9.6
Nunca	1.6	1.6

En cuanto al nivel de corrupción percibido en actores específicos, esta es percibida de manera “Muy frecuente” en los partidos políticos, el H. Congreso de la Unión y los policías. Quienes son apreciados como menos corruptos son los familiares, vecinas, vecino, compañeras y compañeros de trabajo⁵.

Hidalgo Percepción de corrupción en instituciones y sectores. Respuesta “Muy frecuente”. (ENCIG 2019)	
Policías	55.3
Partidos políticos	49.1
Cámaras de Diputados y Senadores	31.4
Ministerio Público	37.5
Gobiernos Estatales	30.4
Gobiernos Municipales	29.9
Medios de comunicación	22.5
Juezas, Jueces, Magistrdas y Magistrados	22.5
Institutos electorales	22.4
Gobierno Federal	27.9
Empresarias y empresarios	22.2
Sindicatos	20.7
Universidades públicas	17.4
Hospitales públicos	15.3
Instituciones religiosas	14.1
Comisiones de Derechos Humanos	12.2
ONG's	8.4
Escuelas públicas de nivel básico	5.7
Ejército y Marina	7.6
Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados	6.0
Guardia Nacional	7.8
Vecinas y vecinos	4.4
Familiares	3.1

Compañeras y compañeros de trabajo	4.7
------------------------------------	-----

3.3 Uso de tecnologías de la información

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, en el estado de Hidalgo hay una menor disposición de tecnologías de la información que el promedio nacional.⁶

Hidalgo Disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación		
Tecnología	Porcentaje de usuarios	
	Hidalgo	Nacional
Computadores	39.3	44.2
Internet	45.3	60.6
Telefonía (alámbrica y celular)	92.3	93.8

3.4 Índice de Desarrollo Democrático 2020

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es un instrumento destinado al análisis político de fortalezas y debilidades de la democracia mexicana, elaborado con indicadores que recogen datos estadísticos. Evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país.

El IDD-Mex mide 24 indicadores presentados en las siguientes dimensiones:

- I. Democracia de la ciudadanía: Se refieren al ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y de las situaciones que los violentan.
- II. Democracia de las instituciones: Se refieren a la calidad de las instituciones y la eficiencia del sistema político para lograr avances democráticos.
- III. Democracia Social: Miden la gestión del gobierno para lograr mejores condiciones de desarrollo social y humano.
- IV. Democracia Económica: Evalúan el desarrollo económico en la generación de mayores oportunidades y mayor equidad.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020.

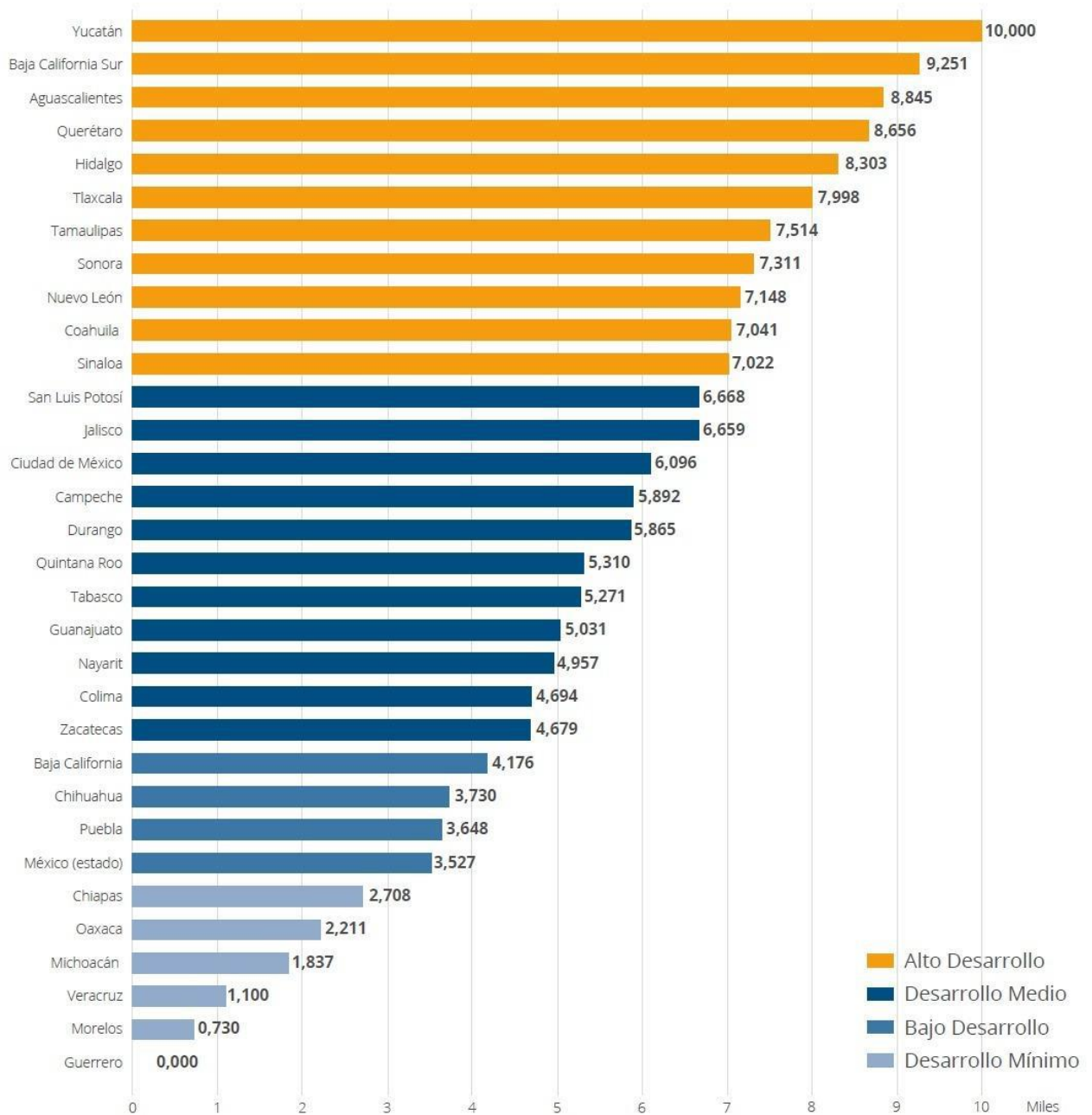
<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
Consultado el 14 de octubre de 2021.

Respecto a la evaluación del estado de Hidalgo, el IDD-Mex en su edición de 2020 registra los siguientes resultados⁷:

Hidalgo registra en este informe 8,303 puntos y logra escalar 6 posiciones en el ranking nacional del IDD-MEX con respecto al 2019. Es la tercera vez, desde el 2010, que alcanza un puntaje que califica con alto desarrollo democrático; antes había logrado esa distinción en los años 2011 y 2015. Su comportamiento ha sido fluctuante a lo largo de la década, en general ha obtenido valores de desarrollo medio, salvo en el 2017 donde presentaba su peor registro, lo cual significó que calificara junto a los estados con mínimo desarrollo democrático. Es el segundo año consecutivo que Hidalgo presenta una tendencia positiva. El comportamiento de este año es producto de su avance en tres dimensiones. Sólo presenta una caída en Democracia de las Instituciones. En casi todas las dimensiones se posiciona entre las 10 entidades con mejor puntuación, salvo en Democracia Económica.

- Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la ciudadanía se destaca en Respeto de los Derechos Políticos y en Compromiso Ciudadano, registrando el mejor resultado del país, que es de 10,000 puntos. También se observan resultados positivos en Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad y en Respeto de las Libertades Civiles. En el resto de las variables alcanza valores intermedios, salvo en Adhesión Política donde obtiene una baja puntuación.
- En la dimensión Democracia de las Instituciones presenta puntuaciones intermedias en todos los indicadores; sólo destaca positivamente en Accountability Social, liderando el indicador en México. Por el contrario, es crítico su comportamiento en Accountability Legal y Política ubicándose en los últimos lugares del ranking en esa variable.
- En Democracia Social logra destacar positivamente en Desempleo Urbano, Mortalidad Infantil y Eficiencia Terminal en Secundaria, en esta última obtiene la mejor puntuación de México. Estos resultados explican su importante avance en esta dimensión, lo que le permite ascender al segundo lugar del ranking nacional, aun cuando el resto de las variables presenta puntajes intermedios.
- Por último, en Democracia Económica casi todas las variables reciben mínimas puntuaciones, salvo los indicadores de Desigualdad y Competitividad Estado-Sociedad, donde Hidalgo obtiene una valoración de alto desarrollo. Por el contrario, son preocupantes los registros en PIB per Cápita, Autonomía Financiera e Inversión.

⁷ Índice de Desarrollo Democrático de México 2020
<https://idd-mex.org/>
Consultado el 12 de octubre de 2021.



Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
4. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
5. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal.
6. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
7. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar políticas de incentivo a la iniciativa privada y para una mejor complementariedad Estado-Sociedad.
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
11. Implementar políticas de fomento de la inversión.